

protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la herramienta manual llave fija de una boca 32 milímetros, marca «Palmera», referencia 635.132, fabricada y presentada por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», de Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.-Cada herramienta manual aislada de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 2.369. 20-11-86. 1.000 V».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26, de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

221 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.366 la llave fija de una boca, 6 milímetros, marca «Palmera», referencia 635.106, fabricada y presentada por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», de Irún (Guipúzcoa).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicha herramienta manual aislada, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la herramienta manual llave fija de una boca, 6 milímetros, marca «Palmera», referencia 635.106, fabricada y presentada por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.-Cada herramienta manual aislada de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 2.366. 20-11-86. 1.000 V».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26, de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

222 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.367 la llave fija de una boca 7 milímetros, marca «Palmera», referencia 635.107, fabricada y presentada por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», de Irún (Guipúzcoa).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicha herramienta manual aislada, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la herramienta manual llave fija de una boca 7 milímetros, marca «Palmera», referencia 635.107, fabricada y presentada por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio de Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía,

sin número, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.-Cada herramienta manual aislada de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 2.367. 20-11-86. 1.000 V».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26, de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

223 *RESOLUCION de 20 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Trabajo, por la que se homologa con el número 2.368 la llave fija de una boca 24 milímetros, marca «Palmera», referencia 635.124, fabricada y presentada por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», de Irún (Guipúzcoa).*

Instruido en esta Dirección General de Trabajo expediente de homologación de dicha herramienta manual aislada, con arreglo a lo prevenido en la Orden de 17 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 29), sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, se ha dictado Resolución, en cuya parte dispositiva se establece lo siguiente:

Primero.-Homologar la herramienta manual llave fija de una boca 24 milímetros, marca «Palmera», referencia 635.124, fabricada y presentada por la Empresa «Palmera Industrial, Sociedad Anónima», con domicilio en Irún (Guipúzcoa), calle Nueva Travesía, sin número, como herramienta manual dotada de aislamiento de seguridad para ser utilizada en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión.

Segundo.-Cada herramienta manual aislada de dichas marca, referencia y medida llevará en sitio visible un sello inalterable y que no afecte a sus condiciones técnicas, y de no ser ello posible, un sello adhesivo, con las adecuadas condiciones de consistencia y permanencia, con la siguiente inscripción: «M. T. Homol. 2.368. 20-11-86. 1.000 V».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden citada, sobre homologación de los medios de protección personal de los trabajadores, y norma técnica reglamentaria MT-26, de «Aislamiento de seguridad de las herramientas manuales utilizadas en trabajos eléctricos en instalaciones de baja tensión», aprobada por Resolución de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre).

Madrid, 20 de noviembre de 1986.-El Director general, Carlos Navarro López.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

224 *ORDEN de 2 de diciembre de 1986 sobre régimen especial y beneficios aplicables al personal minero para la prestación del Servicio Militar según Decreto-ley 22/1963.*

El Decreto-ley 22/1963, de 21 de noviembre, establece unos beneficios para la prestación del Servicio Militar, aplicables a determinadas categorías profesionales del personal de las Empresas mineras cuya producción anual aconseje a este Ministerio la oportuna declaración, por lo que se hace preciso, de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto-ley citado, la determinación nominal de las referidas Empresas.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Se declara que las Empresas mineras que se relacionan a continuación reúnen los requisitos necesarios para que sus obreros, trabajando en las categorías profesionales que se señalan en el Decreto-ley de 21 de noviembre de 1963, puedan acogerse a los

beneficios que por el mismo se establecen para la prestación del Servicio Militar en forma y con las condiciones que la referida disposición preceptúa:

Empresa	Mineral	Provincia
«Batosa, Sociedad Anónima»	Hulla	Ciudad Real.
«Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Hullera Vasco Leonesa»	Hulla	León.
«Hulleras de Sabero y Anexas, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Minas de Ventana, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Hijos de Baldomero García, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Hullas Requilán, Sociedad Limitada»	Hulla	León.
«Santa Bárbara, Sociedad Limitada»	Hulla	León.
«Florentino Lorenzana Valcarlos»	Hulla	León.
«Gamaliel Martínez Marqués»	Hulla	León.
«Mora Primera Bis, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Leonardo Arroyo Maceda»	Hulla	León.
«Carbones Nocedo, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Carbones del Puerto, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Minas del Río Luna, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Antonio García Alonso»	Hulla	León.
«Castellano Leonesa de Minas, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Laurentino Álvarez Fernández»	Hulla	León.
«IDEMSA»	Hulla	León.
«Carbones de Orzonaga, Sociedad Anónima»	Hulla	León.
«Empresa Nacional Hulleras del Norte, Sociedad Anónima» (HUNOSA)	Hulla	Oviedo.
«Minas de Figaredo, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Sociedad Anónima Hullas de Coto Cortés»	Hulla	Oviedo.
«Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima» (La Camocha)	Hulla	Oviedo.
«Minas de Lieres, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Hulleras e Industrias, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Escar, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Mina Ana María Covadonga, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Silverio García Vega»	Hulla	Oviedo.
«Mina Antón y María Teresa, Sociedad Limitada»	Hulla	Oviedo.
«Hullera Elibrán, Sociedad Limitada»	Hulla	Oviedo.
«Avelino García Iglesias-Minas, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Nicolás Lombardía García-Riño»	Hulla	Oviedo.
«Herederos de Luis García Bustos»	Hulla	Oviedo.
«Industrias Santa Fe, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Minas Celia y Otras, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Carbones de Llanuces, Sociedad Limitada»	Hulla	Oviedo.
«Carbones Tudela Veguín, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Carbones de Aller, Sociedad Limitada»	Hulla	Oviedo.
«Escombreras Mari Flor, Sociedad Limitada»	Hulla	Oviedo.
«Mina El Río, Sociedad Limitada»	Hulla	Oviedo.
«Explotaciones M. Montenegro, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Ángel Ordiz Ordiz»	Hulla	Oviedo.
«Minera de Villasante, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Annape, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.

Empresa	Mineral	Provincia
«José Suárez García»	Hulla	Oviedo.
«Ricardo Martínez, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Minas del Caudal, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Explotadora Minas de Quirós, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Mina Nueva. José Álvarez Alvarez»	Hulla	Oviedo.
«Ricardo Martínez, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Carbones de Tiraña, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Minas de Villabona, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Hulleras de San Tirso, Sociedad Anónima»	Hulla	Oviedo.
«Hullas de Barruelo, Sociedad Anónima»	Hulla	Palencia.
«Minas de San Cebrián, Sociedad Anónima»	Hulla	Palencia.
«Empresa Nacional Carbonífera del Sur, Sociedad Anónima»	Antracita	Córdoba.
«Minero Siderúrgica de Ponferrada, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Antracitas Gaiztarro, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Antracitas del Bierzo, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Antracitas de Fabero, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Combustibles de Fabero, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Carbones San Antonio, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Antracitas Brañuelas, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Alto Bierzo, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Minex, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Antracitas Matarrosa, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Viloria Hermanos, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Victoriano González, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Campomanes Hermanos, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Minas Josefita, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Minera Fontoria, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Antracitas Besande, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Virgilio Riesco, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Minas de Valdesamario, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Rafael Caunedo del Potro»	Antracita	León.
«Antracitas Arlanza, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«García Simón e Hijos, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Minas Leonesas de Espina, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Antracitas San Antonio, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Minas Navaleo, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Antracitas La Silva, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Carbones Río Tremor, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Carbonia, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Antracitas Olle, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Antracitas Rodrigatos, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Grupo Minero El Porvenir, Sociedad Limitada»	Antracita	León.
«Carbones Montealegre, Sociedad Anónima»	Antracita	León.
«Alipio Abad Alvarez»	Antracita	León.

Empresa	Mineral	Provincia	Empresa	Mineral	Provincia
«Herederos de Delfín Vega Campa- zas»	Antracita	León.	«Constantino Fernández Díaz» (Mina Juan)	Antracita	Oviedo.
«Mina Adelina, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Explotaciones Mineras La Señora, Sociedad Anónima»	Antracita	Oviedo.
«Senén Ramos García»	Antracita	León.	«Mina Ramoncita, Sociedad Anó- nima»	Antracita	Oviedo.
«Antracitas de La Granja, Sociedad Anónima»	Antracita	León.	«Antracitas de Lena, Sociedad Anó- nima» (Prudencio y Doña)	Antracita	Oviedo.
«Minas San Pelayo»	Antracita	León.	«Mina Recuperada-J. A. Cachero»	Antracita	Oviedo.
«Antracitas Boeza, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Aquilino Sobrino Alvarez» (antra- citas Valdehaya)	Antracita	Palencia.
«Mina La Morena, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Minera Cantabro Búbalna, Socie- dad Anónima»	Antracita	Palencia.
«Alfredo Silván Viloria»	Antracita	León.	«Antracitas de Velilla, Sociedad Anónima»	Antracita	Palencia.
«Mina Emilio, Sociedad Anónima»	Antracita	León.	«Carbones San Isidro y María, Sociedad Limitada»	Antracita	Palencia.
«Minas Silván, Sociedad Limitada»	Antracita	León.	«Antracitas de San Claudio, Socie- dad Limitada»	Antracita	Palencia.
«Carbones Villar, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«C. A. Sociedad Minera San Luis»	Antracita	Palencia.
«Antracitas La Vela, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Felipe Villanueva, Sociedad Anó- nima»	Antracita	Palencia.
«Antracitas Toreno, Sociedad Limi- tada»	Antracita	León.	«Casárea Sordí y Carmen López» (Mina Eugenia)	Antracita	Palencia.
«Minas Asociadas, Sociedad Limi- tada»	Antracita	León.	«Antracitas Montebismo, Sociedad Anónima»	Antracita	Palencia.
«Mina Celestina, Sociedad Limi- tada»	Antracita	León.	«Minera Palentina, Sociedad Anó- nima»	Antracita	Palencia.
«Carbones Isidoro Rodríguez, Sociedad Anónima»	Antracita	León.	«Antracitas del Norte, Sociedad Anónima»	Antracita	Palencia.
«Ramiro, Genuario, Sebastián Alonso»	Antracita	León.	«Carbones de Berga, Sociedad Anó- nima»	Lignito	Barcelona.
«Antracitas Lillo, Sociedad Limi- tada»	Antracita	León.	«Carbones Pedraforca, Sociedad Anónima»	Lignito	Barcelona.
«Carbones Linarea, Sociedad Limi- tada»	Antracita	León.	«Delfín Devant Monfort»	Lignito	Barcelona.
«Carbones La Dehesa, Sociedad Limitada»	Antracita	León.	«Unión Minera, Sociedad Anó- nima»	Lignito	Barcelona.
«Nicanor Jáñez Fernández»	Antracita	León.	«Adela Biosca Torra»	Lignito	Barcelona.
«Carbones Alto Rueda, Sociedad Anónima»	Antracita	León.	«Carbonifera del Ebro, Sociedad Anónima»	Lignito	Huesca.
«Pedro Manuel Riesco Ardura»	Antracita	León.	«Unión Minera Ebro-Segre, Socie- dad Anónima» (UMESA)	Lignito	Lérida.
«Carbones Bárcena, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Muñoz Solé Hermanos, Sociedad Anónima»	Lignito	Lérida.
«Minera Peñarrosas, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Minera del Bajo Segre, Sociedad Anónima»	Lignito	Lérida.
«Hulleras del Cea, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Lignitos, Sociedad Anónima»	Lignito	P. de Mallorca.
«Contratas Mineras, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Minas San Cayetano, Sociedad Anónima»	Lignito	P. de Mallorca.
«Francisco Ramos Toribio»	Antracita	León.	«Sociedad Anónima Minera Cata- lano Aragonesa»	Lignito	Teruel.
«Minas y Energía, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Minas Escucha, Sociedad Anó- nima»	Lignito	Teruel.
«Antonio Rodríguez Díaz»	Antracita	León.	«Minera Martín Aznar, Sociedad Anónima»	Lignito	Teruel.
«Antracitas Fervienza, Sociedad Limitada»	Antracita	León.	«Minas y Ferrocarril de Utrillas, Sociedad Anónima»	Lignito	Teruel.
«León Carbones, Sociedad Anó- nima»	Antracita	León.	«Minas de Estercuel, Sociedad Anó- nima»	Lignito	Teruel.
«Minas de Tormaleo, Sociedad Anónima»	Antracita	Oviedo.	«Lignitos Castellote, Sociedad Anó- nima»	Lignito	Teruel.
«Minas del Narcea, Sociedad Anó- nima»	Antracita	Oviedo.	«Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima»	Lignito	Teruel.
«González y Díez, Sociedad Anó- nima»	Antracita	Oviedo.	«Minas Palomar, Sociedad Anó- nima»	Lignito	Teruel.
«Coto Minero del Narcea, Sociedad Anónima»	Antracita	Oviedo.	«Aragón Minero, Sociedad Anó- nima»	Lignito	Teruel.
«Antracitas de Rengos, Sociedad Anónima»	Antracita	Oviedo.	«Compañía General Minera de Teruel, Sociedad Anónima»	Lignito	Teruel.
«Antracitas de Gillón, Sociedad Anónima»	Antracita	Oviedo.	«Explotaciones y Sondeos, Sociedad Anónima»	Lignito	Teruel.
«Carbonifera del Narcea, Sociedad Anónima» (Carbomar)	Antracita	Oviedo.	«Explotaciones Mineras de Teruel, Sociedad Anónima»	Lignito	Teruel.
«Pire Minas, Sociedad Limitada»	Antracita	Oviedo.	«La Carbonifera del Ebro, Sociedad Anónima»	Lignito	Zaragoza.
«Rasa-Antisa, Agrupación de Empresas»	Antracita	Oviedo.	«Unión Minera Ebro-Segre, Socie- dad Anónima» (UMESA)	Lignito	Zaragoza.
«Antracitas de Tineo, Sociedad Anónima»	Antracita	Oviedo.			
«Antracitas de Pajares, Sociedad Anónima»	Antracita	Oviedo.			
«Compañía Minera Jove, Sociedad Anónima»	Antracita	Oviedo.			
«Mina Escobal, Sociedad Limitada»	Antracita	Oviedo.			
«Industrial y Comercial Minera, Sociedad Anónima» (Las Herman- nas)	Antracita	Oviedo.			

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 2 de diciembre de 1986.-P. D. (Orden de 30 de junio
de 1980), el Subsecretario, Miguel Angel Feito Hernández.
Ilmo. Sr. Director general de Minas.